

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 126 Lunes 25 de mayo de 2009 Sec. IV. Pág. 61653

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

17283 SEVILLA.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla.

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en SUM-25/13/07 seguido a don José Antonio López Alba por el delito de abandono de servicio, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 144.3.º del Código Penal Militar, la notificación de la sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su Derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Relator.

ID: A090038112-1